



Carrer Sant Joan Batiste, 6  
12134 – Benafigos (Castelló)  
Tel.: 679392169  
E-Mail: pere@pibenafigos.com

## Plataforma Contra l'Aplicació del Pla Eòlic a la Zona 5

### Consecuencias de la Reunión Informativa sobre el Plan Eólico – La imprevisión de la empresa

La reunión informativa que tuvo lugar el pasado jueves en Atzeneta sirvió para aclarar algunas dudas sobre lo que puede significar para la zona la instalación de esta industria. Sin embargo, no fueron aclaradas muchas de ellas.

La forma de hacer llegar los aerogeneradores y las torres de alta tensión hasta sus ubicaciones definitivas fue una de las cuestiones que no se llegaron a contestar en su totalidad. Se sabe que, según el técnico de la empresa Proyectos Eólicos Valencianos, S.A., los aerogeneradores llegarán a Culla a través de Albocàsser (no se ofrecieron los datos exactos del camino a seguir, aunque el camino hasta Albocàsser es de suponer que será el mismo que seguirán los aerogeneradores de la zona 4, cuyo anteproyecto sí especificaba el recorrido, que incluía la modificación de la rotonda de La Vall d'Alba); pero el camino que seguirán hasta llegar a Benafigos no quedó aclarado.

Que los camiones no van a poder pasar por el casco urbano de Atzeneta sí quedó claro; sin embargo, la explicación que realizó el técnico causó cierta estupefacción entre los asistentes, pues pretendía hacerlos llegar por Culla. No habría ningún problema de no ser porque entre Culla y Benafigos se encuentra el Río Monleón y no existe ni camino ni puente por el que poder pasar; se le preguntó al técnico por el río, pero, suponemos que por desconocimiento, no hubo respuesta.

La falta de información había hecho surgir entre los vecinos rumores sobre la forma de transportar estos monstruos de casi 110 metros de altura (75 metros de mástil y 35 de aspas, aproximadamente), entre las cuales destacaba, presuponiendo que la empresa sería respetuosa con el recorrido, el traslado mediante helicópteros; tras la reunión quedó claro que la única forma de hacer llegar los aerogeneradores hasta su ubicación definitiva es mediante transporte por carretera y que el mástil sí puede ser transportado por partes, pero no así las aspas, que van de una sola pieza.

El hecho de no tener una previsión sobre la forma de transportarlos hasta la Lloma de Benafigos nos lleva a suponer dos cosas. O bien que la empresa adjudicataria de los parques eólicos de las zonas 5, 6 y 11 se ha echado de cabeza a un negocio que les viene grande, con todas las consecuencias negativas que ello conlleva, o bien que lo tienen todo previsto, pero no se atreven a decir qué es lo que tendrán que destruir para poder llevar los aerogeneradores hasta su destino.

La primera de las opciones parece la más probable, pues el hecho de redactar un anteproyecto con unas deficiencias tan graves que difícilmente pasaría por cualquier control externo a la Generalitat dice mucho de la empresa; y nos referimos a controles externos a la Generalitat porque parece existir un pacto de “dejar hacer” a las empresas y rectificar sobre la marcha, porque antes del 2010 han de estar acabados todos los parques eólicos para poder llegar a cobrar las subvenciones provenientes de la Unión Europea por haber cumplido el objetivo de producción de energía mediante energías renovables.

En el anteproyecto no se tienen en cuenta ni las condiciones socioeconómicas de la zona (turismo rural, caza, comercios dependientes de los visitantes de los fines de semana, recolección del robellón, elementos de interés etnológico como las construcciones de piedra en seco, recolección de la trufa, ganadería o el grado de aceptación entre la población que se exige en el artículo 7, punto 13, del Acuerdo de creación del Plan Eólico), ni las consecuencias negativas sobre la población en general (el ruido que van a producir 60 aerogeneradores a 2 Km. de distancia no se menciona –el técnico de la AVEN afirmó en la reunión que un aerogenerador sólo produce 60 decibelios en su base, que es el mismo ruido que se hace en una conversación normal, aunque no mencionó el murmullo que van a suponer 60 aerogeneradores hablando toda la noche y todos a la vez–; la proyección de sombras mediante el “efecto discoteca” que va a producir cada puesta de sol en Benafigos y en Culla no merece ni una sola línea; los campos electromagnéticos que crearán las líneas de alta tensión, que rodean tanto a Benafigos como a Culla, tampoco se mencionan...) y se especifica muy superficialmente todo lo referente a la flora y la fauna de la zona que se van a ver afectadas por estas instalaciones (no se menciona ni una sola especie vegetal protegida de las que se pueden encontrar en la zona, como sabinas o varias especies de pinos y encinas protegidas, entre otras muchas).

Sólo esperamos que esta falta de previsión sea corregida a tiempo y que los errores en los que se pueda incurrir no tengan que ser subsanados cuando el daño ya esté hecho. Por eso, la Plataforma va a remitir varios escritos, tanto a instituciones europeas como estatales que tengan algo que decir sobre el asunto, a fin de que supervisen la instalación de estos parques eólicos y que corrijan los posibles defectos que, o bien no se han detectado, o bien no se quieren detectar por los intereses económicos que este Plan Eólico supone para unos pocos.

Pere Escobar Solsona  
Portavoz